

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MUNICIPALIDADES DE HUÁNUCO DEBEN FORTALECER FISCALIZACIÓN PARA EVITAR MÁS CONTAGIOS DE COVID-19

- ***Urge intensificar apoyo a ollas comunes.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco demandó a las municipalidades provinciales y distritales de la región intensificar las labores de fiscalización en los mercados, comercios y transporte público, a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y así fortalecer las labores de prevención para evitar que dichos espacios se conviertan en focos de contagio del COVID-19.

La institución hizo esta recomendación tras expresar su preocupación por los cambios producidos en el virus y la identificación de nuevas variantes sudafricana, británica y brasilera en el país, pues señaló que la presencia de esas nuevas variantes obliga a evaluar posibles escenarios desfavorables, cuya repercusión se reflejaría en la afectación de la salud de la población, tal como se viene observando hoy en día.

Ante esta situación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco consideró oportuno que los gobiernos locales, dentro de sus competencias, lleven a cabo acciones de fortalecimiento en el trabajo preventivo, organizándose de manera multisectorial con las entidades de salud, la sociedad civil y otras entidades que puedan aportar a reducir el nivel de contagio y evitar escenarios no deseados.

En ese sentido, se requirió a las municipalidades provinciales y distritales reforzar los trabajos de fiscalización multisectorial a fin de asegurar que las medidas de bioseguridad se cumplan en todos los espacios públicos, tales como mercados, comercios y transporte público. Asimismo, recomendó realizar campañas de sensibilización dirigidas a la población que incidan en los cuidados preventivos que se deben tener en cuenta para evitar contagios de COVID-19, y que estas sean difundidas a través de los medios de comunicación local y las redes sociales.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco también pidió fortalecer el apoyo al Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y ollas comunes en sus jurisdicciones, a fin de apoyar a la población en situación de pobreza extrema durante la emergencia sanitaria. De otro lado, exigió que se garantice la prestación del servicio de agua potable en sus jurisdicciones y se mantenga constante coordinación entre el Área Técnica Municipal y las organizaciones comunales que prestan el servicio.

Asimismo, se exhortó a los gobiernos locales a evaluar la adquisición de implementos de seguridad, como mascarillas y protectores faciales, para entregarlos de manera gratuita a la población que lo necesite. En ese sentido, se recordó que recientemente la Defensoría del Pueblo ha presentado un proyecto de ley que fija como una obligación del Estado, en sus tres niveles de gobierno, el reparto de mascarillas como medida de prevención y control que puede evitar la transmisión del COVID-19.

La institución señaló que la adopción de las citadas recomendaciones permitirá fortalecer la prevención y apoyar a los grupos vulnerables que habitan en las diversas jurisdicciones en forma eficaz, eficiente, íntegra y transparente. En ese contexto, formuló un llamado a la población para que siga respetando las medidas de bioseguridad, como el correcto lavado de manos, el uso de mascarilla y el respeto a la distancia física.

Huánuco, 8 de febrero de 2021